

FISCALIA ÑUÑO A

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

R.U.C. N°: [REDACTED]

OFICIO N°: [REDACTED]

En ÑUÑO A, a 28 de MARZO de 2023

SEÑORES
AZUL AZUL S.A.
PRESENTE _____ /

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Código Procesal Penal, en relación al artículo 180 y siguientes del mismo código, en investigación Rol Único de Causa N° [REDACTED] por LOTERIA ILEGAL, CASA JUEGO Y PRESTAMO PRENDA ARTS 275 AL 283 solicito a Ud. lo siguiente:

Remitir a esta Fiscalía Local de Ñuñoa y Providencia todo dato que obre en su poder respecto al casino ilegal Betano, patrocinador del equipo de futbol bajo su administración, a fin de que entregue la identidad de sus dueños, representantes y trabajadores, domicilio de aquella empresa, quién y cómo financia su participación publicitaria.

El informe requerido deberá remitirse dentro del plazo de 20 Dias, contados desde la recepción del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,



ROSSANA PAOLA FOLLI SEPULVEDA
Fiscal Adjunto de la Fiscalía ÑUÑO A

FISCALIA ÑUÑO A

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

R.U.C. N°: [REDACTED]

OFICIO N°: [REDACTED]

En ÑUÑO A, a 29 de JUNIO de 2023

SEÑORES
AZUL AZUL S.A.
PRESENTE _____ /

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Código Procesal Penal, en relación al artículo 180 y siguientes del mismo código, en investigación Rol Único de Causa N° [REDACTED] por LOTERIA ILEGAL, CASA JUEGO Y PRESTAMO PRENDA ARTS 275 AL 283 solicito a Ud. Dar cuenta del Requerimiento de Información enviado por esta Fiscalía Local de Ñuñoa Oficio 36-2023 cuya copia se acompaña, el cual se encuentra pendiente y con plazo vencido.

El informe requerido deberá remitirse dentro del plazo de 20 Días, contados desde la recepción del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,



ROSSANA PAOLA FOLLI SEPULVEDA
Fiscal Adjunto de la Fiscalía ÑUÑO A